

**EL PAPEL DE LOS GUÍAS DE PIONERO JOSÉ MARTÍ PARA EL DESARROLLO DE LA
FORMACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
THE ROLE OF THE PIONEER GUIDES OF JOSÉ MARTÍ IN THE DEVELOPMENT OF
CITIZENSHIP EDUCATION IN PRIMARY EDUCATION**

Aniusbel Licor Rodríguez

Correo electrónico: aniusbellicorrodriquez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7017-3201>

Centro Educativo Antonio Maceo Grajales

Licenciado en Educación Primaria. M.Sc. en Educación Primaria. Doctorando del 2021. Prof. Asist.

Localidad: La Sierpe, Sancti Spíritus, Cuba

Resumen

Los guías de pioneros José Martí desempeñan un papel esencial en la formación ciudadana de los estudiantes de educación primaria, promoviendo valores patrióticos, éticos y sociales inspirados en el pensamiento del Héroe Nacional cubano. Su labor se centra en la orientación de actividades educativas y comunitarias que refuercen el sentido de identidad, responsabilidad y compromiso social en los niños. A través de estrategias pedagógicas basadas en la participación activa, el trabajo colectivo y el respeto por la historia y la cultura nacional, los guías fomentan el desarrollo de ciudadanos críticos y solidarios. Además, su función implica la integración de la familia y la comunidad en el proceso educativo, fortaleciendo la corresponsabilidad en la formación de los estudiantes. La educación primaria, bajo su liderazgo, se convierte en un espacio de aprendizaje integral que contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Palabras clave: formación ciudadana, guías de pioneros José Martí, valores patrióticos, identidad nacional

Abstract

The José Martí Pioneer Guides play an essential role in the civic education of primary school students, promoting patriotic, ethical, and social values inspired by the thought of the Cuban National Hero. Their work focuses on guiding educational and community activities that reinforce children's sense of identity, responsibility, and social commitment. Through pedagogical strategies based on active participation, collective work, and respect for national history and culture, the guides foster the development of critical and supportive citizens. Furthermore, their role involves integrating family and

community into the educational process, strengthening co-responsibility in the education of students. Under their leadership, primary education becomes a space for comprehensive learning that contributes to building a more just and equitable society.

Keywords: citizenship education, José Martí Pioneer Guides, patriotic values, national identity

Introducción

El modelo genérico de escuela cubana, según García (1996), se basa en la interacción entre diversos actores educativos, escolares, docentes, trabajadores y directivos con un enfoque hacia la comunidad y las familias para garantizar el cumplimiento de los fines educativos. Este modelo no solo busca resultados académicos, sino la formación integral de ciudadanos capaces de pensar, sentir y actuar en función de las necesidades sociales y comunitarias.

En el contexto actual de Cuba, los cambios históricos han generado nuevos desafíos para la educación. La transición de la Generación del Centenario, que llevó al triunfo de la Revolución en 1959, ha dado paso a generaciones que asumen la responsabilidad de continuar el desarrollo socialista y la defensa de sus conquistas. La implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC y sustentada por la Primera Conferencia Nacional del Partido en 2012, ha traído consigo retos que requieren inteligencia colectiva y creatividad para enfrentar las contradicciones de la realidad social.

Sin embargo, en la práctica, se ha evidenciado que la interrelación entre los guías de pionero, directivos, organizaciones estudiantiles, familia y comunidad no es suficientemente efectiva. La relación entre la familia y la escuela sigue siendo insuficiente para garantizar una educación ciudadana coherente en el nivel primario. Por ello, se hace imprescindible una mayor integración, considerando las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad, mediante la consulta con todos los factores del entorno.

El presente análisis busca profundizar en los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el modelo de actuación de los guías de pionero en el desarrollo de la educación ciudadana en la enseñanza primaria, con el objetivo de lograr coherencia en su tratamiento, alineándose con las exigencias del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Desarrollo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece un marco global para la educación, promoviendo una enseñanza inclusiva y equitativa que contribuya al desarrollo social, económico y ambiental.

En este contexto, los educadores desempeñan un papel clave al adaptar sus metodologías a las necesidades de los estudiantes, sus familias y la comunidad, asegurando que la enseñanza no solo se centre en el currículo escolar, sino también en actividades extracurriculares que refuercen la formación ciudadana.

Para lograr una educación transformadora, es fundamental que la escuela se integre activamente con la comunidad, promoviendo espacios de comunicación e intercambio que fortalezcan el sentido de pertenencia de los estudiantes.

La Cátedra Martiana y el Consejo de Escuela juegan un papel organizador en este proceso, evaluando el impacto de las estrategias educativas y asegurando que los escolares aprovechen los recursos comunitarios para desarrollar habilidades y valores esenciales. Este enfoque busca consolidar una educación flexible y democrática, alineada con los principios de sostenibilidad y corresponsabilidad social.

La formación del docente y el guía de pioneros en Cuba

Los primeros planteamientos en Cuba relacionados con la necesidad de preparación del maestro, para la correcta dirección del proceso pedagógico, aparecen en las obras de José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Rafael María de Mendive (1821-1886), José Martí (1853-1895), Enrique José Varona (1849-1933), Alfredo M. Aguayo (1896-1948), entre otros.

Gaspar Jorge García Galló (1906-1992) en su texto *Bosquejo histórico de la educación en Cuba* (1972) expresa que a finales del siglo XIX la situación educativa era muy desfavorable, en 1899 no existían Escuelas Normales y habían desaparecido las Escuelas Preparatorias. Con la intervención norteamericana, se comenzó a atender la enseñanza elemental y a formar maestros, por lo que a partir de ese momento y durante el período republicano (1902-1958), el sistema de educación y la formación de maestros sufrió la influencia estadounidense, aunque el profesorado más progresista y patriótico de las Escuelas Normales logró trascender muchas veces esa nefasta dependencia y convertirlas en bastiones de formación maestros calificados e identificados con las tradiciones mambisas y antimperialistas.

Carmen Ferrer Cepero (1987) argumenta que durante la década de los años 1920 a 1930 la niñez estaba lastrada por la miseria, la ignorancia y el más completo abandono oficial; apenas algunos recibían servicios educacionales en escuelas públicas y con míseras condiciones. En este período no existe un rol profesional para guiar la participación de los niños (as) en las tareas escolares y sociales.

En 1930 la colonia hebrea asentada en La Habana protagonizó el primer intento de crear una organización infantil revolucionaria “La Unión Cultural Hebrea”, que realizaba labores de lucha política bajo la apariencia de actividades culturales y deportivas, con el fin de formar conciencia. Estas actividades fueron pronto interrumpidas, pues la Unión Cultural fue clausurada por la tiranía machadista; a pesar de ello constituyó, un intento positivo de incorporar los niños a la actividad revolucionaria y una valiosa experiencia de organizar a la niñez.

Teniendo en cuenta la experiencia anterior, en 1931 el Partido Comunista le encomienda a la Liga Juvenil Comunista (LJC), la tarea de crear la “Liga de Pioneros de Cuba” (LPC). En esta se le asignaba mucha importancia a la formación ideológica de los niños, por lo cual participaron en la lucha revolucionaria, manifestando el amor a la patria y el odio a toda forma de explotación. Hacia esos objetivos se dirigía la preparación de los adultos, que conducían las acciones a realizar por los infantes.

La Liga de Pioneros se estructuró a nivel de base. Su célula básica era la Tropa, la cual llevaba el nombre de un mártir o hecho histórico y estaba dirigida por un líder o guía (militante de la LJC). Las principales misiones a realizar estaban vinculadas a la lucha económica, política y social, por lo que la preparación de los guías, era orientar y conducir a los pioneros para realizar sus acciones, bajo el velo de la clandestinidad, por lo que no pudo alcanzar masividad, ni gran organización. En 1936 debido a la fuerte represión a que estaban sometidos los guías y los niños y para preservar sus vidas, el Partido decidió disolver la Liga Pioneril.

La preparación de los maestros antes del triunfo de la Revolución no constituía una política estatal, la misma se reducía al autodidactismo de los propios maestros y a los esfuerzos aislados de algunas instituciones, donde se destaca la labor realizada por la Universidad de La Habana en el desarrollo de cursos, conferencias y seminarios. Estas experiencias condujeron a la creación en 1941 de la Escuela de Verano encargada de la preparación de los maestros.

A partir del año 1959, en que el poder es tomado por el gobierno revolucionario, comenzó nuevo período en la vida del pueblo cubano, lo cual tuvo, desde los primeros momentos, una repercusión en la educación, promoviéndose una política educativa donde la preparación constante de los docentes pasa a ocupar un lugar privilegiado, De esta manera la formación de personal docente se desarrolló a través de tres vías: la formación emergente y acelerada de maestros y profesores; la continuación de la formación regular; la utilización de la superación y recalificación para elevar el nivel científico-pedagógico de los maestros en ejercicio, titulados y no titulados. (Ministerio de Educación. Seminario Nacional 1989, p. 163)

Con el triunfo de la Revolución se abren las puertas de la educación a todo el pueblo, se promueve una política educativa donde la preparación de los maestros ocupa un lugar primordial, quedando establecida mediante el Decreto Ley 2099 del 7 de julio de 1959 la obligatoriedad de la asistencia de los maestros a todos los cursos de perfeccionamiento que organizaba el Ministerio de Educación (MINED).

Un momento importante fue la creación en 1960 de los Institutos Superiores de Educación mediante Resolución Ministerial 10349 del 20 de abril de 1960, más tarde convertidos en Institutos de Superación Educacional (ISE) y después en Institutos de Perfeccionamiento Educacional (IPE), entre cuyas funciones se encontraban la realización de cursos, cursillos y seminarios para los docentes en ejercicio, la titulación, la atención al trabajo metodológico de los docentes, así como la organización de jornadas científicas que estimulaban la investigación entre los educadores.

Vizcaíno (1987) expresa que a principios de la Revolución las asociaciones infantiles y juveniles fueron limitadas abarcaron pequeños sectores de la población; se crearon con el fin de apoyar la Revolución. Esta multiplicidad de organizaciones con distintos objetivos y normas de funcionamiento, hizo evidente la necesidad de integración en una sola. En los primeros días de abril de 1961, los miembros de la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR), llevaron ante Fidel Castro y Osvaldo Dorticós, a dos niños vestidos con el nuevo uniforme y portando sus atributos. Fidel se entusiasmó, convocó a la prensa, el 4 de abril de 1961 y dio a conocer públicamente que había nacido la “Unión de Pioneros Rebeldes” (UPR).

La UPR fue una organización de carácter oficial, que contó desde sus inicios con los militantes de la AJR para desempeñarse como guías de pioneros. En cada aula se ubicaba un guía para orientar la unidad o unidades y entre todos los de la escuela, la comisión municipal de la UPR seleccionaba uno como responsable, al cual le transmitía las orientaciones que debía hacer llegar al resto; este se llamó primero Guía de la base y posteriormente, Guía base. En este año se desarrolló la Campaña de Alfabetización y el curso escolar no comenzó como estaba previsto, por lo que hubo que buscar una solución para atender a los niños en estos meses, apareciendo de esta forma el Plan Asistencial, que consistió en la realización de variadas actividades con los niños, para ello se seleccionaron activistas de las organizaciones de masas, especialmente de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), que posteriormente continuaron como guía de pioneros y brindaron su entusiasmo y dedicación a tan hermosa tarea.

Aunque la escuela era la base del trabajo pioneril, este no se ajustaba a la estructura ni al funcionamiento docente. Sus actividades se realizaban en horarios extraescolares: después de las sesiones de clase, los fines de semana y en las vacaciones.

A fines de 1961 apareció la revista *El Pionero*, la cual estaba dedicada a los niños, pero era utilizada por los guías para orientar las principales tareas y divulgar las actividades a realizar. En esta etapa aparecen los centros de preparación pioneril, estableciéndolos como campamentos, entre ellos, El Mayabeque en La Habana y La Güira en Pinar del Río y otros clubes e instalaciones recuperadas en distintos lugares, fundamentalmente aquellas residencias de personas que abandonaban el país.

En los primeros días de abril de 1962 se celebró el I Congreso de la AJR y se acordó fortalecer el trabajo de preparación, para ello se debían crear campamentos provinciales; elevar el nivel de los guías e incentivar el trabajo de la revista *El Pionero*. También se acordó cambiar el nombre de la organización, por Unión de Pioneros de Cuba (UPC). A finales de 1962 surgió el boletín *El Guía*, que fue de gran ayuda para la orientación de guías y cuadros de la organización, así como para la divulgación de actividades.

Después de esta fecha la UPC enfrentó una etapa crítica, debido, entre otras cosas, a las campañas anticubanas que se realizaban desde el exterior (Operación Peter Pan), además no se realizaron actos de ingreso y la actividad pioneril fue decayendo poco a poco y en algunos lugares se paralizó por completo. El trabajo se redujo a desarrollar actividades masivas con los niños fueran o no pioneros. A pesar de ello la revista *Pionero* siguió publicándose y se transformó en semanario en formato de periódico; de esta forma pudo llegar con más facilidad a la población infantil y a los guías de pioneros.

En el año 1964 se inaugura la Escuela Nacional de Guías, la que desarrolla un papel importante en la preparación de los jóvenes con condiciones para desarrollar esta labor, además se crean las comisiones de preparación provincial y se trabaja con numerosos guías de pioneros, en cursillos elementales y se imprimen los manuales *Para ser Pionero Estrella Blanca*. Por otra parte, se crean las comisiones de actividades extraescolares, presididas por el Partido y con la representación de todos los organismos y organizaciones.

En septiembre de 1965 se desarrolló el primer pleno de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) sobre la UPC, en él se analizaron las dificultades presentadas y se tomaron acuerdos muy importantes acerca de la selección, preparación y ubicación de los guías.

Durante 1965 y 1966, los comités de base de la UJC procedieron a la selección y designación de jóvenes militantes, estudiantes de secundaria básica y preuniversitario, para funcionar como guías de pioneros, junto a trabajadores que aportaban sus horas de descanso a esta labor. Estos guías constituyeron un valioso aporte de entusiasmo, disposición y combatividad para dirigir las actividades pioneriles. La organización cobró nueva vida, las cifras de incorporación aumentaban diariamente y al propio tiempo, se incrementaban las actividades extraescolares, orientadas en el calendario-

programa.

La primera reunión nacional de preparación de guías, la creación de las escuelas provinciales de preparación, el impulso y reorganización de los círculos de pioneros y los seminarios a directores de círculos, facilitaron notablemente, el desarrollo del trabajo de la organización. A pesar de ello se mantiene el carácter selectivo, para la incorporación de los niños a la organización, debido a ello a fines de 1966 en la reunión plenaria efectuada, se acordó que los niños, se formarán en el desarrollo de sus propias actividades, es decir, que se incorporarán masivamente a la UPC, esto hace necesario una mayor cantidad de guías; a fines de 1967 se produce una situación que afecta notablemente la labor de los guías de pioneros, ya que por su condición de jóvenes militantes, acudieron masivamente al llamado realizado por la Revolución, para su incorporación en la agricultura, en los planes de becas y en el servicio militar. A partir de 1968, la ausencia de guías fue suplida en gran parte, por los maestros, debido a que estos tenían más contacto con los pioneros y los podían atender mejor.

La incorporación masiva de los maestros como guías garantizó la estabilidad de estos, pero se interpretó como sustitución e incluso, subestimación de los guías de otros sectores, lo que limitó la actividad extraescolar de los pioneros, ya que la mayoría de las actividades se realizaban en las escuelas y estaban vinculadas a las posibilidades del personal docente. En esta etapa no se aprecia una preparación organizada de los guías de pioneros.

En el II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas, celebrado en 1972, se hace un balance del funcionamiento de la organización pioneril y dadas las dificultades existentes entre los guías y los estados de opinión manifestados, se decidió situar, en cada destacamento, un guía maestro y otro no maestro, este último seleccionado a través del organismo de base de la UJC y por el aporte de las organizaciones de masas. Así surge el Movimiento de Guías Colaboradores. Se consideró fundamental la vinculación entre ambos guías, tanto en la elaboración del plan de actividades, como en su aseguramiento, desarrollo y evaluación.

Al surgir las Escuelas Pedagógicas, dedicadas a la formación de maestros primarios, (década del 70 en el siglo XX), no se incluye en los planes de estudio de este nivel, la asignatura de Pioneros, por tal razón los maestros egresados no conocían cómo conducir las actividades pioneriles y al llegar a las escuelas se tenían que enfrentar al trabajo pioneril y no se encontraban preparados para ello. Debían asumir la preparación desde la propia práctica pedagógica y siguiendo el sistema empleado por la Organización de Pioneros José Martí, para orientar el trabajo a realizar por los guías de pioneros. Es necesario aclarar que a principios de esta etapa la dirección de la organización pioneril contó con los capacitadores, los cuales hacían llegar todas las indicaciones a los centros

educacionales. También se desarrollaron cursos de preparación a los guías, los que generalmente se efectuaban durante los fines de semana en las instalaciones pioneriles.

En la segunda mitad de la década del '70 del pasado siglo XX, surgen de forma masiva los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) en el país (ya existían los Pedagógicos de las antiguas provincias de La Habana, Las Villas y Oriente), momento que marca un despegue en la calidad de la formación y preparación de docentes al introducirse los estudios universitarios de pre y posgrado. En la preparación profesional por la vía de la superación comienza un período de tendencia hacia la descentralización, donde se combinan acciones concebidas y dirigidas centralmente por el Ministerio de Educación, con otras desarrolladas en provincias y municipios respondiendo a las necesidades propias de los territorios. Los ISP colaboraron en el desarrollo de cursos de posgrado que no podían ser asumidos por el IPE, así como el apoyo de sus especialistas a la planificación y desarrollo de programas para la superación, conjuntamente con el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP).

Se proyectó, elaboró y puso en práctica, el primer Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, rectorado por el ICCP, que enmarcó un cambio significativo en el desarrollo de la preparación de los docentes en cuanto al conocimiento de novedosas técnicas de la educación de otros países, que se fueron asimilando con el desarrollo de cursos de posgrado con especialistas extranjeros, materializándose en la necesidad de enfrentar los cambios en los programas. La organización pioneril estuvo vinculada a este proceso y recibió la cooperación de especialistas del antiguo campo socialista.

La década de 1981-1990, marcó la consolidación en el desarrollo de los programas para la preparación del personal docente en ejercicio, se comenzó a aplicar la combinación de actividades centralizadas y descentralizadas, para los proyectos de programas, de forma que respondieran a las características particulares de cada territorio. Los ISP no estuvieron al margen de esta actividad, dieron un importante aporte en el desarrollo de cursos de posgrado para dar respuestas a las demandas creadas por el incremento de profesores que se graduaron en dichas instituciones.

A partir del año 1987, en los cursos para trabajadores (CPT), de la Licenciatura de Educación Primaria y hasta el año 1990, se desarrolló dentro de la disciplina de Formación Pedagógica General, la asignatura de Trabajo Pioneril, con la finalidad de abordar mediante la vía curricular algunas de las dificultades presentadas por los maestros, que se encontraban en ejercicio de sus funciones. A partir de 1991 comienza a estudiarse la Licenciatura en Educación Primaria por el curso regular diurno (CRD) y dentro de su plan de estudio no aparece la asignatura de Trabajo Pioneril, por ende, los egresados de esta carrera no contaban con los elementos necesarios y suficientes para

desarrollar la dirección de las actividades pioneriles en los colectivos donde eran ubicados. Pero en estos años, por problemas organizativos y de utilización de los recursos humanos, entre otras causas, la organización de pioneros tuvo que suprimir de su estructura los capacitadores que llegaban a cada una de las escuelas de los territorios. La preparación del maestro como guía de pioneros, fue una de las dificultades analizadas en el Segundo Congreso Pioneril celebrado en 1996, y específicamente uno de los acuerdos de este congreso fue crear en los ISP, la Cátedra de Pioneros, con la finalidad de preparar a los futuros maestros, como guías y de esta forma poderse enfrentar con éxito al trabajo pioneril.

La integración ISP–DPE se ha materializado teniendo como referente fundamental, el desarrollo de un amplio programa de preparación a través del cual se proyectan soluciones a los principales problemas que enfrentan los directivos y docentes, destacándose las actividades de preparación metodológica a las estructuras de dirección provincial y municipal, así como en los cursos de cuadros. Se ha perfeccionado el trabajo en la educación de posgrado, al organizarse diplomados, cursos de adiestramiento, conferencias especializadas, seminarios, entrenamientos e intercambios de experiencias. Estas actividades han respondido en gran medida a las necesidades de cada profesional y los colectivos pedagógicos.

A partir del curso 1994-1995 se comenzó a desarrollar una nueva forma de preparación para los docentes, incluyendo los maestros primarios, (urbanos y rurales) que podía ser asumida desde el puesto de trabajo a tiempo parcial o a tiempo completo. Esta nueva forma de asumir la preparación, atendiendo a las necesidades y posibilidades de los maestros, se concibió escalonadamente teniendo en cuenta diferentes modalidades: cursos de complementación o recalificación, cursos de actualización, entrenamiento profesional, año sabático, diplomados y la autosuperación dirigida con adecuaciones al plan individual del maestro, se le ofrece la bibliografía que debe estudiar para satisfacer las necesidades de aprendizaje, la forma de control que se empleará y la fecha en que se realizará el mismo.

Todas las formas de preparación anteriormente mencionadas incluyeron dentro de sus planes de estudio, la asignatura de Trabajo Pioneril; de esta forma, se les proporcionaba a los docentes, de los diferentes niveles de educación, su preparación y actualización como guías de pioneros. Los programas fueron elaborados en la Cátedra de Pioneros del Instituto Superior Pedagógico y abordaron elementos teóricos y prácticos indispensables para que los docentes pudieran desempeñar su labor como guías, en sus respectivos colectivos pioneriles.

Otra de las acciones de preparación a los docentes y guías de pioneros que se incorporó a inicios del presente siglo XXI, dentro del perfeccionamiento llevado a cabo por el Sistema Nacional de

Educación fue la realización de programas televisivos dirigidos a la preparación de los maestros, que han tenido un significativo impacto, ya que en un breve lapso de tiempo se abordan temas de interés metodológico y didáctico de gran utilidad para los maestros y guías de la organización pioneril. Durante la semana de receso docente se desarrollan los Seminarios Nacionales, en los cuales especialistas de variadas disciplinas ofrecen temas encaminados a la preparación profesional, en ellos se hacen recomendaciones dirigidas a los guías de pioneros para materializar actividades patrióticas en la escuela cubana actual, muchas de las cuales se pueden ejecutar desde la propia clase estableciendo una adecuada relación intermaterias, lo que permite poder ver en la práctica pedagógica la aplicación de los contenidos de las diferentes asignaturas.

A partir del año 2001, a causa de la falta de maestros para enfrentar la docencia en el territorio, la provincia de Sancti Spíritus se vio forzada a desarrollar los cursos de formación emergente de Maestros Primarios, que se extendieron hasta el año 2007. En su plan de estudio se desarrolló la asignatura de Trabajo Pioneril con 45 horas y que incluía la preparación teórica y práctica de los maestros en formación para que alcanzaran la preparación como guías de pioneros. Estos estudiantes al incorporarse al quehacer docente en las escuelas fortalecieron notablemente el trabajo de la organización pioneril en el territorio; la inmensa mayoría se encuentran laborando en la actualidad como guías base y de exploración y campismo, algunos han sido seleccionados como cuadros profesionales de la OPJM.

En la primera década de este siglo XXI, 2001-2010 se ha intensificado el nivel profesional de los docentes mediante la ejecución de la Maestría en Ciencias de la Educación, de amplio acceso, por lo cual la superación posgraduada se centró en ellas.

A partir del curso 2009-2010 los Institutos Superiores Pedagógicos se convierten en Universidades de Ciencias Pedagógicas (UCP) y se fortalece la actividad de superación de los docentes, atendiendo a las necesidades de los mismos organizándose a partir de los resultados de la evaluación profesoral y en dependencia de las carencias que presentan los maestros y profesores en el ejercicio de su práctica profesional. La sede central de la universidad, es la encargada de organizar y desarrollar la preparación de los docentes y los guías de pioneros atendiendo a sus principales necesidades.

Los inicios del siglo XXI, cargados de acontecimientos de todo tipo, plantean, con más fuerza que nunca antes, la necesidad de preparar a la mujer y al hombre para hacerlos capaz de vivir y crecer en un mundo cambiado y cambiante. En este aspecto le corresponde a la educación un papel esencial, ya que la misma constituye la vía, para el logro de tales empeños. Sin embargo, ello sería imposible de lograr si no se cuenta con docentes capaces de incorporar a su actividad profesional lo

más avanzado de las ciencias y en particular de las pedagógicas.

La formación ciudadana de la escuela cubana actual

La formación es un concepto que llega desde la filosofía y que hoy toma mucha fuerza; algunos lo plantean como el concepto principal de la pedagogía, porque es el que concreta lo educativo, que radica en ser un proceso de humanización, de creación de un tipo de hombre de acuerdo con determinados ideales y fines sociales.

El hombre no nace, se hace y por lo tanto hay que formarlo, es decir hay que dotarlo de valores y de un sentido de la vida. Este concepto destaca la dimensión axiológica de la educación.

Entender la educación como desarrollo implica reconocer que es en primer lugar un proceso de cambios y transformaciones cuantitativas y cualitativas que ocurren en el individuo, la sociedad y los grupos, los cuales constituyen premisa, condición y resultado de la propia educación.

En este sentido García Batista (2002) expresó: “formación y desarrollo constituyen una unidad dialéctica. Así toda formación implica un desarrollo y todo desarrollo conduce, en última instancia, a una formación psíquica de orden superior”. (p. 58).

Durante mucho tiempo, bajo el manto de la pedagogía tradicional, predominó la perspectiva instrumentalista de la formación del profesorado que centró su atención en la obtención de conocimientos y habilidades para el ejercicio de una docencia que privilegia la transmisión y reproducción de conocimientos, al margen de las cualidades personales del profesor y de los estudiantes.

En la actualidad, ante los reclamos de las tendencias pedagógicas contemporáneas, que cambian la mirada de la enseñanza y sus resultados al aprendizaje en tanto proceso de construcción de conocimientos y valores en condiciones de interacción social, la atención se centra en el profesor y el estudiante como sujetos de enseñanza y aprendizaje y por tanto, en la formación continua del docente desde una perspectiva humanista, como proceso de desarrollo de la personalidad del profesor en el ejercicio de la docencia.

En este sentido la categoría formación ha sido trabajada desde diversas concepciones teóricas, es por ello que resultan interesantes los estudios realizados por Zuber-Skerritt (1992) y Ferreres (1996), los cuales coinciden en analizarla como un proceso que contribuye al desarrollo del individuo y al perfeccionamiento de su desempeño como profesional.

Por su parte Álvarez de Zayas (1999) define la formación como un “proceso totalizador cuyo objetivo es preparar al hombre como ser social, denominado proceso de formación, que agrupa en una unidad dialéctica, los procesos educativo, desarrollador e instructivo”. (p. 14).

López Hurtado (2002) admite que “la categoría formación se interpreta como base del desarrollo y también como consecuencia de éste (...) y es entendida como la orientación del desarrollo hacia el logro de los objetivos de la educación”. (pp.58).

Para García Batista (2010) “la formación es el proceso mediante el cual el hombre se transforma y desarrolla su personalidad, tanto en los aspectos intelectuales como funcionales capaz de desenvolverse eficazmente en su medio social, tomar decisiones y proyectar una buena imagen”. (p.19).

En los conceptos anteriores, expuestos por los diferentes autores, existen puntos de coincidencia al plantear que la formación conduce al desarrollo de la personalidad plena del hombre como ser social y es el resultado de un proceso educativo, que responde a las exigencias sociales en que se enmarca el sujeto.

En el marco de la investigación el autor coincide con García Pérez (2013) al considerar la formación como un proceso y resultado, organizado, sistemático, coherente, permanente, continuo e inacabado, que educa, instruye y desarrolla al ser humano de manera integral, dirigido a un fin; que puede ser general o especializado, acorde con las exigencias sociales.

Hacia 1760 está asegurado el triunfo de la llamada “filosofía de las luces” y del espíritu burgués, las obras más importantes se caracterizan por su racionalismo, positivismo y utilitarismo, prevalecen en ellos la evidencia, la claridad, la conformidad con la razón, respeto de los principios de identidad, la no-contradicción, la casualidad y la legalidad, y se consideraba como el medio más eficaz del progreso la educación, y que ésta debía estar dirigida por el Estado, en beneficio del Estado, al que debe proporcionar ciudadanos unidos por el mismo espíritu, capacitados para desempeñar los diferentes cargos del Estado con miras a alcanzar el mismo ideal.

Tales condiciones favorecieron la realización de los primeros estudios sobre la vida civil, cuyo núcleo era la Constitución, documento que reflejaba el grado de desarrollo humano que la clase en ascenso, la burguesía, representaba y por lo cual su conocimiento se constituyó en un requisito indispensable en la educación de todos los individuos, porque de la preparación recibida por estos dependía el cumplimiento de su rol político en la naciente sociedad burguesa. En virtud de esta teoría se fue haciendo cada vez más necesaria la organización de aquellos conocimientos referidos a la vida civil, marcando el nacimiento de la Cívica, es decir el estudio de lo que interesa conocer al ciudadano sobre las instituciones de gobierno y sus fines, los derechos y deberes del ciudadano.

Los grandes progresos del hombre, sobre todo, del pensar filosófico, en los problemas esenciales de la vida y el conocimiento humano pasaron a ocupar un primer plano. De las personalidades eminentes de ese tiempo es Juan Jacobo Rousseau (1) quien mejor expresa la tendencia progresiva

del pensamiento social burgués. Para el filósofo francés todo orden social debe fundarse en convenciones, y las relaciones estamentales derivadas del régimen feudal imposibilitaban la realización de tales acuerdos entre los hombres, de ahí su convicción de que la República burguesa era el único régimen político donde el hombre estaba en condiciones de materializarlos. El Estado burgués es, según su predica, un Estado de derecho, y es allí donde los hombres disfrutarían de las libertades civiles y la igualdad de los hombres independientemente de su nacimiento.

En ese escenario ideal analiza la gestión política de los “ciudadanos como partícipes de la autoridad soberana,” (Rousseau, 1973, p. 613) precisando el sentido que da al vocablo ciudadano, cuyo significado se había perdido y tendía a crear confusión, por lo que era necesario distinguir al habitante de la ciudad, del ciudadano, pues éste último es portador de los derechos políticos que emanan de la autoridad legítima del contrato social, gracias a lo cual el individuo participa de la autoridad soberana (el Estado), del cual es coautor de las leyes. De este modo, cada ciudadano se relaciona como miembro del poder soberano con los particulares, y como particular con el poder soberano. En ese rejuego dialéctico que propone están contenidas las bases formales de la democracia burguesa moderna.

El nuevo orden social que propugnaba sería una etapa superior del desarrollo humano, propiciador de las condiciones para el tránsito del “estado natural” del hombre, dominado por “impulsos e instintos,” al “estado civil,” un estadio donde el hombre accede a la moralidad, “porque son ahora los principios racionales, la voz del deber y la noción de justicia los que guían la conducta humana” (Ídem., p. 615).

La formación ciudadana de los individuos ha formado históricamente una fundamental premisa para el normal desenvolvimiento de la sociedad, sobre todo, desde el momento del surgimiento de las clases y el estado, como una necesidad de regulación de las relaciones entre los individuos y el estado en el marco de los distintos regímenes socio – económicos. Tal formación no podemos verla desvinculada a otros procesos como la educación cívica y la formación de valores, la escuela, como principal centro especializado en el logro de dicha formación se encuentra ante el compromiso, derivado de la exigencia social, de encontrar las vías y métodos para la formación de una adecuada educación cívica y ciudadana en las nuevas generaciones.

Aunque el término de ciudadano viene desde la antigüedad, el proceso que desarrollan los centros educacionales, es determinante dentro de sus procesos formativos, y medular de todos los componentes en la preparación integral a alcanzar en los estudiantes.

Constituye la formación ciudadana un tema de actualidad mundial, en ella interactúan, los niveles de conocimientos, y también va lo afectivo-volitivo, las ideologías, las argumentaciones para el ejercicio

del poder y la toma de decisiones, los comportamientos, el cumplimiento de los deberes y derechos que garanticen la conservación de un sistema social, sus valores y la continuidad de la cultura. Dado los problemas sociales y las contradicciones se ha insistido en su atención teórica y práctica, a nivel mundial y nacional

En América Latina, se sugieren alternativas para fomentar el ejercicio de la democracia participativa, y se expresa en acciones concretas, vías para lograr ciudadanos activos, estas se complementan con las concepciones sociopolíticas de lo que se ha dado en llamar "Socialismo del Siglo XXI", defendida por varias naciones y por otras, que consciente de la realidad nacional y mundial, fundamentan la formación ciudadana. Los trabajos de las venezolanas Molano, Campos, y María Quintero (2012); la mexicana, Ramos (2012) la colombiana Herrera (2012) y otros, expresan el grado de motivación e interés que tiene la formación ciudadana como componente de la enseñanza de los jóvenes y niños; desde la educación cívica, ciudadana, educación en valores, para asegurar la democracia participativa, reflexiva, dialógica, del entendimiento y fomentar la cultura de la no violencia.

El colombiano Álvarez Zapata (2012) asume la formación ciudadana como el conjunto de representaciones y prácticas políticas educativas, propuestas y desarrolladas dentro de una sociedad, con la intención de que las personas puedan reconocer y construir estrategias de acción por medio de las cuales se incluyen y participan, construyan y reconstruyan sus lugares y presencia en el plano político. De esta manera se interpreta como algo impuesto y que no se va generando desde que el hombre va adquiriendo conciencia de sus relaciones.

En Europa, los fundamentos de la Pedagogía Social o Educación Social se generalizan sobre todo en España, en función de promover la educación cívico-ciudadana. Algunas instituciones públicas o privadas con fines humanitarios de salud, asumen el término de formación ciudadana; y según Vargas Silva (2011) los europeos, plantearon allí el debate existente entre kantianos y hegelianos, en el postmodernismo y que se asiste a un individualismo social muy grande; los jóvenes tienen desarraigo por el tema de asociacionismo y el patriotismo, desapego individual. Por tanto, la mayoría de los proyectos de formación ciudadana tratan de compensar esas malformaciones del postmodernismo".

En la tradición formativa-educativa de la Pedagogía Cubana se ha enlazado, la cultura de la justicia, el respeto, el amor a la patria y la ética del deber colectivo en bien de la nación, recogido en el accionar y encargo social de los centros de Educación Superior, al formar las generaciones de profesionales con arreglo a determinada herencia cultural, se interrelacionan la cultura política, la cultura ciudadana, a, el amor a la patria, el respeto entre las personas y a las naciones. Educándolos

para ser individuos de una nación preparada, con conocimientos, habilidades y valores que les proporcionen cualidades suficientes a la personalidad ciudadana, que los identifique como parte de una sociedad culta y desarrollada, ser capaces de efectuar las transformaciones que el desarrollo científico tecnológico plantea a la sociedad, de forma eficaz e inteligente.

El escritor Lezcano Pérez (2010) argumenta que este proceso se desarrolla con la finalidad de lograr personalidades aptas para convivir y participar en el desarrollo social de manera consciente y autorregulada, ética, política y jurídicamente, planteando que esta labor requiere de los agentes educativos y en especial de maestro, con un desarrollo profesional en correspondencia con las características del proceso, lo que ha constituido históricamente una idea rectora en el pensamiento pedagógico universal y cubano, que se manifiesta de forma peculiar en la historia de la formación de maestros en nuestro país.

La relevancia de esta formación, desde épocas pasadas, se recoge en los trabajos que dan cuenta de su relevancia teórica. Entre ellos están Varona Perera (1961), Varela Morales (1944), Luz y Caballero (1952), Fernández Liria y otros (2007); Kraftehenko Beoto y otros (2008). Se ha asumido la formación ciudadana esencialmente como educación ciudadana, educación cívica, la formación de y en valores, la formación humanista, y la formación ideo-política, todas en sentido general se dirigen a buscar una integralidad formativa, fomentar el patriotismo y el civismo, en su mayoría dirigidas desde lo curricular o investigativo.

Las reflexiones actuales acerca del ciudadano y de su formación, como expresión de las concepciones que se asumen en cuanto al individuo y su relación con la sociedad, constituye una premisa para la fundamentación del proceso de modelación de la formación ciudadana en la sociedad cubana actual, teniendo en cuenta que la noción de ciudadano que estamos rescatando en la actualidad, en el contexto de nuestra sociedad, no rompe con la persona, está en unidad con la dimensión de hombre, con la dimensión humana, es diferente a la connotación que tiene la noción de ciudadano en el pensamiento liberal burgués. Hablamos de ciudadano y de proyecto de vida, de sentido de vida, de felicidad. (Limia. D. M.2004).

Según lo expresado por el Dr. C Antonio Sáez Palmero (2001):

La educación del ciudadano ha sido objeto de las más diversas interpretaciones a lo largo de la historia de la civilización, y ello ha dependido del prisma filosófico a través del cual se ha visto, pero no siempre se ha tenido en cuenta un enfoque objetivo, consecuente, que tome como punto de partida el análisis de las condiciones que ofrece la sociedad para el progreso del individuo, el grado de desarrollo de la conciencia y la actividad. (1)

Estas consideraciones obligan a profundizar en los distintos niveles de análisis del concepto de ciudadano, las dimensiones que tipifican el proceso de su formación en correspondencia con el tipo de sociedad reflejada en cada etapa del desarrollo social.

De acuerdo con la opinión de Limia David (2003), para analizar una concepción de ciudadano y de su formación, es necesario tener en cuenta 3 aspectos esenciales:

Las características esenciales de la relación individuo- sociedad e individuo- estado en cada sociedad (el tipo de sociedad que la caracteriza), lo que se expresa en la especificidad de la participación de los sujetos en la vida pública.

La especificidad del poder público, lo que se expresa en los fundamentos sociales, el programa ideológico – cultural en que se inspira, los valores que promueve y defiende, así como el contexto interno y externo en que se desenvuelve.

Las cualidades concretas, condicionadas y estructuradas históricamente, de los sujetos en la participación política. (Limia, David, M.- ¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 36. Oct- Dic. 2003. Pág.61)

Limia, D. M. “¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 35. Pág.62.

Venet, R. Estrategia educativa para la Formación Ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela – comunidad. Tesis en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2003. Resumen, Pág.8

El análisis de cada uno de estos momentos, en correspondencia con los factores socioeconómicos y políticos que lo condicionaron posibilita la comprensión de la naturaleza y rasgos esenciales del concepto de ciudadano y de su formación.

Coincidimos con Limia. D. M.2004 (Limia, D. M. “¿Cómo se forma un ciudadano? En revista Temas No 35.Pág.62) que el concepto de ciudadano, desde nuestro proyecto social, desde nuestra ideología, significa la participación consciente y voluntaria en la vida política, la inmersión en esa vida política y el compromiso con ella en un sentido amplio, incluyente, a partir del interés común y la subordinación común y consciente a un fin jurídico, ético y político, otros investigadores como la Dra. Regina Venet.(2003) (Venet, R. Estrategia educativa para la Formación Ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela – comunidad. Tesis en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2003. Resumen, p.8), entiende por formación ciudadana, el “Proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia”.

Concepciones teóricas como las anteriores constituyen el patrón fundamental a seguir a la hora de medir y constatar los niveles de formación de la ciudadanía.

Es precisamente la educación la vía fundamental para la materialización de dichos postulados en la realidad social, constituyendo líneas de trabajo en todos los niveles de enseñanza. Una de esas líneas de trabajo la constituye la integración a los currículos académicos a nivel primario y secundario de la asignatura Educación Cívica, la que expresa el desarrollo consciente, alcanzado en la educación de valores, la preparación patriótica y político ideológica, así como la conciencia económica y jurídica que se requiere en las actuales condiciones por las que transita el mundo y de forma específica nuestro país.

Es la Educación Cívica, como asignatura, parte sustancial del proceso de formación de la personalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el que la asignatura cumple una importante tarea al contribuir a la formación y/o desarrollo de sentimientos, cualidades, valores y hábitos de conducta ciudadana en los alumnos para la defensa y el disfrute de la libertad y de la justicia social, el ejercicio de la responsabilidad ciudadana y la solidaridad desde edades tempranas permitiendo a las nuevas generaciones desarrollar una formación ciudadana acorde a los principios de la sociedad socialista.

Tomando en cuenta la relación existente la meta a alcanzar, “la formación ciudadana” y una de las formas de alcanzarla: la “Educación Cívica” podemos inferir que el proceso de formación ciudadana comienza cuando se comprende la necesidad de una correcta educación ciudadana a partir de la formación de intereses y motivaciones que muevan el comportamiento ciudadano sobre la base de un sistema de valores.

Educar en el civismo significa desarrollar la capacidad para captar o percibir los problemas sociales como propios, incorporándose a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos, por lo que la asignatura Educación Cívica “... es la encargada de la instrucción del ciudadano y orientación de su práctica a partir de los deberes y derechos que el mismo posee en una comunidad histórico concreta, lo que actúa como reguladora de la convivencia ciudadana, fundamentada moral y legalmente” y su perfeccionamiento necesita de un sistema de valores que en calidad de reguladores integrales de la conducta, caractericen el comportamiento y la actividad ciudadana en la sociedad.

Según el destacado psicólogo cubano Manuel Calviño: “La condición de ciudadano se instituye psicológicamente como una actitud que define el sujeto para sí y que supone la conformación dentro de su proyecto de vida, de patrones de comportamiento de interacción participación en la vida

sociopolítica de la sociedad, la participación en el proceso de generación de condiciones más beneficiosas y más plenas para él y para los otros”. (Calviño, 2003: 33)

El análisis de las consideraciones anteriores permite demostrar que la Formación Ciudadana capta el aspecto valorativo y comunicativo de la actividad del individuo, pues su desarrollo se mueve en la eterna contradicción entre el ser y el deber ser, penetrando en lo significativo, no sólo para la existencia individual, sino también para la colectiva.

Al respecto el Guerrillero Heroico Ernesto Guevara expresaba:

(...) hay que trabajar todos los días, trabajar en el sentido interno de perfeccionamiento, de aumento de la comprensión del mundo que nos rodea... conocer bien el porqué de las cosas y plantearse siempre los grandes problemas de la humanidad como problemas propios (Guevara, 1975: 63).

Educar para que se devenga ciudadano significa, desarrollar las competencias necesarias para captar o percibir los problemas sociales como propios, incorporándose a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos, y su perfeccionamiento necesita de la precisión de las invariantes que caracterizan el modo de actuación ciudadana acorde con los requerimientos de la sociedad y de la época actual.

La definición y caracterización del proceso de Formación Ciudadana constituye uno de los problemas teóricos y metodológicos que se discute a escala internacional, así como la preparación de los maestros, profesores, padres y autoridades en general para contribuir a dicha formación. El problema a resolver no es nada fácil, pues se trata de descubrir invariantes de actuación que integren saberes ideológicos en función de una práctica social contradictoria y en un contexto internacional donde predomina la noción liberal burguesa del ciudadano, matizada por las concepciones más conservadoras y retrógradas de ese pensamiento social burgués.

Esta conceptualización tiene en cuenta las innumerables relaciones que se establecen entre la sociedad y los individuos en un contexto socio histórico determinado, así como la especificidad ética, política y jurídica del comportamiento ciudadano, integrador de conocimientos habilidades, hábitos y valores.

Al respecto el Dr. Armando Hart señala: “Las normas y principios que pueden orientar la conducta humana tienen que ver con la educación, la cultura y en especial con la formación política y ética ciudadanas.” (Hart, 1993, p. 3).

Referencias Bibliográficas

- Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica: Teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Addine Fernández, F. (2010). *La superación pedagógica de profesores en Cgba: experiencias renovadoras y personales para la educación superior*. Curso 6 del 7. Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2010. Palacio de las Convenciones, La Habana, Cuba. (Folleto y disco compacto).
- Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La escuela en la vida, Didáctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez Ontivero, A. et al. (1997). *Construcciones Rústicas para Instalaciones Deportivas*, Documento elaborado en el Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo". La Habana, Cuba. (Manuscrito).
- Álvarez Tabío, P. (2004). *Celia, Ensayo para una biografía*, La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Ávalo, Viamontes, V. (2006). *Concepción pedagógica de trabajo con el Movimiento de Pioneros Exploradores para el desarrollo de la educación patriótica en la escuela cubana*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. Instituto Superior Pedagógico José Martí. Camagüey.
- Añorga Morales, J. et al. (1995). *Glosario de Términos de Educación Avanzada*, La Habana: CENESEDA.
- Armas, N. y otros. (2003). *Caracterización de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. (Curso 85). Congreso Internacional Pedagogía 2003. La Habana: 3 – 7 de febrero.
- Baranov, S. P. et al. (1989). *Pedagogía*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bozhovich, L. I. (1987). *La Organización de Pioneros y las particularidades de la edad*. Artículo mimeografiado. (Citado por Ferrer Cepero, C. (1987): en *Antecedentes del movimiento pioneril cubano*. La Habana: Editora Política.
- Bozhovich, L. I. (1975). *La personalidad y su formación en la edad infantil*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cánovas, L. (2005). *Papel del guía de pioneros y de los equipos metodológicos*. Clausura de la Clase Metodológica Nacional con orientaciones para el curso escolar 2005-2006. Campamento Ismaelillo. Cienfuegos, Cuba.
- Carelli, D. (1991). Análisis sistémico del servicio escolar. Educación, *Revista Interamericana de*

Desarrollo Educativo. Washington: Departamento de Asuntos Educativos de la Secretaría General de la OEA.

Carrascosa J. y D. Gil. (1999). *Concepciones alJernaJivas: sgs implicaciones didácJicas en la renovación de la enseñanza de las ciencias*, PROMET. La Habana Cuba: Editorial Academia.

Castellanos Simons, D. (1999). *Educación, aprendizaje y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castellanos Simons, D. (2002). *Aprender y enseñar en la escGela: GNA concepción desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castillo Estrada, T. (2004). *Un modelo para la dirección de la sgperación de los docenJes desde la escGela secGndaria básica*, Tesis en opción al Grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Material digitalizado. ISP Rafael María de Mendive. Pinar del Río, Cuba.

Castro, O. (1997). *Fundamentos teóricos y metodológicos del Sistema de Superación del Personal Docente del MINED*. Tesis en opción del título de Master en Educación Avanzada. Material digitalizado. Instituto Superior Pedagógico "E. J. Varona". La Habana.

Castro Ruz, F. (2011). *Fidel y los Pioneros*. La Habana: Casa Editora Abril.

Castro Ruz, F. (2001). *Discurso pronunciado en la clausura del Tercer Congreso Pioneril*. La Habana: en *Granma*, 9 de julio de 2001.